



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.257.1

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA

LAJA, 12 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 187 del 04.11.13 de la directora de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", que solicita contratación de la Srta. Bárbara Irene Morales Campos, debidamente autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Dotación 2013.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar" RBD 11677-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 05 al 12 de noviembre del 2013:

Nombre	Bárbara Irene Morales Campos
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	33 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Edith Sanhueza Castillo
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓